



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°192-2018-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA LEGAL PARA LA DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección del Libro y la Lectura
<b>PUESTO</b>	Especialista Legal

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Brindar asesoría legal para realizar análisis y; elaborar documentos en relación a los proyectos de la Dirección del Libro y la Lectura vinculados a los procesos legales, administrativos y técnicos operativos.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bachiller en Derecho</li> </ul>
<b>Experiencia General</b> *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia laboral mínima de Tres (03) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia laboral mínima de dos (02) años en temas relacionados en la función o la materia del servicio en el sector público y/o privado.</li> <li>● Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el Sector Público.</li> <li>● Haber ocupado un puesto como Asistente Legal.</li> </ul>
<b>Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</b> *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitaciones y/o talleres orientados a funcionarios municipales y facilitación de</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. <sup>1</sup>	procesos con actores sociales
Conocimientos técnicos requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en planificación y diseño de planes sobre el Libro y la Lectura.</li> <li>• Conocimientos en temas vinculados al Libro y la Lectura,</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar análisis legal de los contenidos de los Convenios interinstitucionales, acuerdos nacionales e internacionales y documentos de gestión.</li> <li>• Coordinar, supervisar y ejecutar la suscripción de convenios interinstitucionales, acuerdos nacionales e internacionales y documentos de gestión.</li> <li>• Brindar asesoría legal sobre los proyectos y acciones para verificar si su ejecución se realiza dentro del marco legal.</li> <li>• Proponer, elaborar y emitir opinión sobre proyectos normativos internos o de alcance general para el cumplimiento de las funciones de la Dirección del Libro y la Lectura.</li> <li>• Emitir opinión, informar, revisar, responder y tomar acción a partir de diversos documentos encomendados por Despacho de la DLL, así como verificar que se encuentran dentro del marco legal.</li> <li>• Proponer y analizar legalmente las decisiones de la Dirección del Libro y la Lectura que tengan un impacto político y que se encuentran dentro del marco de nuestras competencias.</li> <li>• Asesorar sobre propuestas de políticas y planes para el libro, la lectura y la escritura.</li> <li>• Otras funciones relacionadas la misión del puesto que el jefe inmediato asigne.</li> </ul>
--

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Dirección del Libro y la Lectura
<b>DURACIÓN</b>	Un (01) mes
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	08/08/2018 al 21/08/2018
<b>CONVOCATORIA</b>	

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	08/08/2018 al 21/08/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	22/08/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	23/08/2018 al 29/08/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	29/08/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este 2465 San Borja)	03/09/2018 al 04/09/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	05/09/2018